

JUZGADO UNDÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín (Antioquia), veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Faber Alexander Agudelo Varelas
Demandado	Belmer Darío López David
Radicado	05001 31 03 011 2023-00336 00
Asunto	Pone en conocimiento respuesta

Se agrega al expediente y pone en conocimiento del ejecutante respuesta obrante a archivo 006 C-2 remitida por parte de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín – Zona Norte. con relación al oficio No. 447 del veintiocho de agosto de dos mil veintitrés que comunicó lo ordenado en auto calendarado a veintitrés de agosto de los cursantes.

Se destaca que el ente registral señaló que *“EL DEMANDADO NO ES TITULAR INSCRITO DEL DERECHO REAL DE DOMINIO, Y, POR TANTO, NO PROCEDE EL EMBARGO. (NUMERAL 1 DEL ART. 593 DEL CGP).*

TODA VEZ QUE LOS INMUEBLES OBJETO DE CAUTELA FUERON VENDIDOS MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 6282 DEL 14/08/2023 DE LA NOTARIA 16 DE MEDELLIN, TURNO DE ESTA OFICINA 2023-34282”.

NOTIFIQUESE



**EDWIN MAURICIO GUZMAN CERMEÑO
JUEZ**